

Pidió ayuda a Carabineros de madrugada

Usuario denunció haber sido víctima de agresión sexual en el Hogar de Cristo

● El hombre sindicado como presunto autor sólo quedó citado, a la espera del avance de las diligencias. Como medida, no podrá volver a la hospedería.

Policial

policial@elpinguino.com

Personal de Carabineros debió acudir la madrugada de ayer hasta las dependencias de la Hospedería del Hogar de Cristo de Punta Arenas, ubicadas en Avenida España, a los pies del Cerro de la Cruz. Esto, luego que uno de los usuarios solicitara la presencia policial para estampar una denuncia, asegurando haber sido víctima de una agresión sexual.

El hombre declaró haber sufrido tocaciones en su cuerpo por parte de otro usuario, quien además lo ha-

bría forzado a practicarle sexo oral.

Identificado el presunto agresor, fue trasladado por Carabineros hasta la Comisaría, donde se dio cuenta de la situación al Ministerio Público.

Durante la toma de declaraciones y la búsqueda de evidencias, se le comunicó a la Fiscalía que los antecedentes no eran suficientes para la detención del imputado, por lo que quedó apercibido a la espera del avance de las diligencias.

“En la madrugada se recibió una denuncia desde el Hogar de Cristo, dando cuenta de una situación que afectaría a dos usuarios de sexo masculino, ambos mayores de edad, donde uno de ellos denuncia al otro por haberle realizado tocaciones y haberle practicado sexo oral. Se tomaron las delegaciones correspondientes, se encargaron las diligencias a la Brisex de la PDI, y por el momento no tenemos los antecedentes necesarios para formalizar a la persona. Él (acusado) señala que habrían sido relaciones consentidas, y la declaración de la víctima tampoco aporta mayores antecedentes de



El fiscal jefe de Punta Arenas, Sebastián González, entregó más antecedentes del hecho denunciado.

los hechos”, señaló el fiscal jefe de Punta Arenas, Sebastián González.

Agregó que “hubo un detenido por Carabineros y en concordancia por las diligencias realizadas por la PDI se toma la decisión, ya que no había antecedentes para formalizar y no concurrían los requi-

sitos del tipo penal por el momento”.

Para finalizar, pese a que el imputado no llegó a tribunales, la Fiscalía solicitó la cautelar de prohibición de acercamiento y también que el sujeto investigado no pueda ingresar al Hogar de Cristo.

